

Manifiesto de la Plataforma Salvemos San Bernardo

LA HAINE - SEVILLA :: 31/07/2005

El pasado jueves 28 la Plataforma Salvemos San Bernardo dio su primera rueda de prensa. Una plataforma nacida con el objetivo de frenar la especulación y defender a los vecinos tradicionales de la barriada sevillana de San Bernardo.

La Plataforma Salvemos San Bernardo pretende ser un instrumento para unir fuerzas en pro de la conservación y/o recuperación del barrio como tal, despues de lo sufrido por sus vecinos y su patrimonio en las ultimas decadas.

San Bernardo es uno de los arrabales historicos de la ciudad de Sevilla. Aunque existe desde mucho antes, su configuración actual procede del siglo XVIII. Es un barrio obrero que se desarrolla en torno al trabajo en las multiples industrias, principalmente metalurgicas, establecidas en su entorno. Compuesto de casas y patios de vecinos, principalmente en regimen de alquiler, siempre a tenido un fuerte carácter de barrio y se han desarrollado en el fuertes lazos comunales entre los vecinos.

El abandono de San Bernardo se remonta a la riada de los años sesenta. A partir de estas fechas el barrio sufre un progresivo proceso de degradación. Los propietarios fueron abandonando los deberes de conservación de las viviendas, lo que repercutio en el deterioro de las mismas y en la ruina de muchas de ellas.

Desde finales de los años ochenta el barrio empieza a revalorizarse y la especulación se ceba en el, especialmente a partir de la reforma del ferrocarril en 1992, dando pie a la remodelación de su entorno que empieza a verse rodeado por edificios de oficinas y viviendas de lujo. La especulación en San Bernardo se ceba con la población tradicional, desencadenando un proceso de desalojos y de demolicion de viviendas tradicionales, que poco a poco son sustituidas por viviendas de lujo y por nuevos vecinos de clase pudiente que van desplazando a la población humilde que historicamenta había poblado el barrio.

La población tradicional que aún permanece en el barrio se ve acosada por la amenaza del desalojo y por la degradación de sus viviendas, consecuencia de la presión de los intereses inmobiliarios.

El pasado més de Mayo algunos de estos vecinos hartos ya de su situación, cansados del acoso de los agentes inmobiliarios, de la pasividad del ayuntamiento y de la indefensión que sufren ante la ley, deciden emprender una acción de autorealojo, ocupando una serie de viviendas destinadas a este uso y terminadas pero vacias desde hacia dos años y medio.

Esta acción es el revulsivo para la creación de la plataforma, que se propone combatir el desarrollo de los procesos especulativos que han provocado esta situación. La situación de estos vecinos se exitende al resto de inquilinos tradicionales del barrio, así como a los de numerosos barrios de la ciudad de Sevilla, como consecuencia de la reestructuración de la ciudad en base a los intereses inmobiliarios y no en base a las necesidades de los sevillanos.

La Plataforma tiene por objetivo:

- Frenar el proceso generalizado de expulsión de los inquilinos tradicionales de San Bernardo y la destrucción de sus viviendas.
- Combatir la segregación social en la zona.
- Dinamizar la vida social del barrio.
- Abrir un debate público sobre los procesos de gentrificación.
- Denunciar la especulación inmobiliaria.
- Promover la solidaridad entre los distintos barrios de Sevilla donde se estan desarrollando estos procesos y estas luchas.

Nuestras reivindicaciones se resumen en :

- Desahucio cero.
- Mantenimiento de la población tradicional con viviendas dignas, alquileres justos y contratos estables.
- Mantenimiento de las actividades comerciales, productivas y asociativas tradicionales (talleres, comercios, bares y peñas)
- La creación de una figura específica dentro de los Planes de Vivienda, dirigida al realojo de vecinos en sus propios barrios, ante procesos de expulsión de la población tradicional como el desarrollado en San Bernardo.
- El cumplimiento del deber de conservación de las viviendas por parte de sus propietarios o su ejecución de forma subsidiaria por el Ayuntamiento.
- La expropiación de solares y/o edificios abandonados para la creación de viviendas protegidas en alquiler.

¡El barrio ni se rinde ni se vende!

¡Desahucio cero!

¡Salvemos San Bernardo!

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/manifiesto-de-la-plataforma-salvemos